

MARCA: ALD AUTOMOTIVE
MODELO: NISSAN QASHQAI 5P

KM: 12667

BASTIDOR SJNFFAJ11U2984912

**COLOR:** Blanco

MATRICULA: 1160LRK
FECHA TASACIÓN: 05/09/2024
LUGAR TASACIÓN: SOTO DEL REAL

DESCRIPCIÓN	TIEMPO	PRECIO	TIEMPO	TIEMPO	MATERIAL	TOTAL	NIVEL	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
PIEZA	MONTAJE	PIEZA	МО	MOP	PINTURA	LINEA	DAÑO	DAÑO	ACCION
Aleta trasera Izq.				0,56	14,62 €	36,46 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Carcasa Espejo retrovisor Dch. Pintado				0,16	10,61€	16,85€	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
-Interior vehículo						0€	RECORDATORIO	Limpieza	No valorable
Paragolpes delantero Pintado				0,84	48,85 €	81,61€	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Pintado				0,84	48,85 €	81,61€	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Texturado				0,76	38,45€	68,09€	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Piloto Interior trs. Dch.		100,39€	0,3			112,09€	SUSTITUCION	Rotura	Retirar y sustituir( - REF: 26555HV05A )

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 100,39 €  DESCUENTO: 0 €  TOTAL PIEZAS: 100,39 €	HORAS MO: 0,3 TOTAL MO: 11,7 € HORAS MOP: 3,16 TOTAL MOP: 123,24 €	MATERIAL PINTURA: 161,38 €  CONSTANTE PINTURA: 46,8 €  TOTAL PINTURA: 331,42 €	BASE IMPONIBLE: 443,51 € IVA (21%): 93,14 € TOTAL PERITACIÓN: 536,65 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial.

La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución.

Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Én el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

www.garvagh.es garvagh@garvaghenterprises.com Pag



Fecha Tasación: 05/09/2024 Matricula: 1160LRK

KM: 12667 Bastidor: SJNFFAJ11U2984912





















Fecha Tasación: 05/09/2024 Matricula: 1160LRK

KM: 12667

Bastidor: SJNFFAJ11U2984912





















Fecha Tasación: 05/09/2024 Matricula: 1160LRK

KM: 12667 Bastidor: SJNFFAJ11U2984912

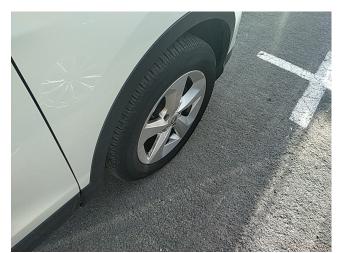




















Fecha Tasación: 05/09/2024 Matricula: 1160LRK

KM: 12667 Bastidor: SJNFFAJ11U2984912























Fecha Tasación: 05/09/2024 Matricula: 1160LRK

cula: 1160LRK Bastidor: SJNFFAJ11U2984912

KM: 12667